



Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Que, con fecha 11 de abril de 2025 se publicó la convocatoria beca de colaboración para asuntos internacionales de la Escuela de ingeniería Minera e Industrial de Almadén (BDNS Identif. 825427),

Segundo: Que, con fecha 5 de mayo de mayo de mayo de 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la no creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Almadén, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. La Directora de la EIMIA
Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025
María del Carmen Mata Montes

ID. DOCUMENTO	4ksEGtxcIB	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MATA MONTES MARIA DEL CARMEN		06-05-2025 12:14:04	
 4ksEGtxcIB			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIO/A	
Nombre	María Elizabeth Jaramillo Mondragon
NIF	****2342*
Puntuación:	8 puntos
Período disfrute	6 meses (agosto del año 2025 considerado inhábil)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	560,00 €
Horas semanales	26,5 horas
Aplicación presupuestaria	00440430/422D/480.01
Destino	Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE**

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
-	-	-

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
Jose Antonio Nsue Mba Akum	****5877	Base 6.2 de la convocatoria
Marta Díaz Caveró	****8748*	Base 6.2 de la convocatoria
Geraldine Mariel Collado Aranguren	****0489*	Base 6.3 de la convocatoria

ID. DOCUMENTO	4ksEGTxcIB	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MATA MONTES MARIA DEL CARMEN		06-05-2025 12:14:04	
 4ksEGTxcIB			